

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0035281/2016

VISTO:

El pedido de la Escuela de Archivología de creación de tres cargos docentes de Profesor Titular de dedicación simple y otro de Profesor Asistente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Profesorado y Concurso a fs. 2 informa la factibilidad de lo solicitado;

Que se remiten las actuaciones adjuntando el proyecto de rectificación de presupuesto confeccionado por el Área Personal y Sueldos agregado en fs. 3 y 4;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Solicitar a la Autoridad Universitaria apruebe el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Área Personal y Sueldos de fecha 22 de julio de 2016, adjuntado en las actuaciones de referencia a fs. 3 y 4, por el cual se solicita la creación de tres cargos 103 de Profesor Titular de dedicación simple y un cargo 115 de Profesor Asistente de dedicación simple.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 300,
JC


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES